

tas y Económicas, señalada hoy con el número seis de la calle de Manuela Torregrosa, de esta capital, que es la finca número 3.827 del Registro de la Propiedad de Madrid número 2, folio 120, inscripción octava, tomo 170, libro 170, sección primera. Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 17 de marzo de 1961.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

*ORDEN de 17 de marzo de 1961 por la que se vincula la casa barata número uno de la calle de Compostela, de León, a don Ricardo González Luaces.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Ricardo González Luaces en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 19 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Funcionarios de la Policía Gubernativa, señalada hoy con el número uno de la calle de Compostela, de León;

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Ricardo González Luaces la casa barata y su terreno, número diecinueve del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Funcionarios de la Policía Gubernativa, de León, señalada hoy con el número uno de la calle de Compostela, de dicha capital, que es la finca número 4.416 del Registro de la Propiedad de León, folio 167, inscripción quinta, tomo 721, libro 68.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de marzo de 1961.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

*ORDEN de 17 de marzo de 1961 por la que se descalifica la casa barata número 15 de la calle de Avendaño, de esta capital, a doña Amalia Castro Fernández.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de doña Amalia Castro Fernández, solicitando descalificación de la casa barata construida en la parcela número 19, tipo A-2, del proyecto aprobado a la Sociedad Anónima «Los Previsores de la Construcción», señalada hoy con el número 15 de la calle de Avendaño, de la Colonia del Retiro, de esta capital;

Visto el Decreto de 31 de marzo de 1944 y demás disposiciones legales de aplicación al caso,

Este Ministerio ha dispuesto descalificar la casa barata construida en la parcela número 19, tipo A-2, del proyecto aprobado a la Sociedad Anónima «Los Previsores de la Construcción», señalada hoy con el número 15 de la calle de Avendaño, de la Colonia del Retiro, de esta capital, solicitada por doña Amalia Castro Fernández, quedando obligada la propietaria de la finca descalificada a respetar las normas generales que determinan las condiciones mínimas de estructura actual de las fincas que constituyen la barriada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de marzo de 1961.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*RESOLUCION del Sindicato Nacional de la Piel por la que se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario decorativo con destino a sus locales.*

Este Sindicato Nacional convoca concurso público para la adquisición de mobiliario decorativo con destino a sus locales.

Las proposiciones de los concursantes que participen en dicho concurso deberán presentarse en la Secretaría de este Sindicato Nacional (avenida de José Antonio, 32, 5.º) durante las horas de oficina, de nueve a las catorce treinta horas, viniendo el plazo de su presentación el día 15 de abril, a las trece horas.

El presupuesto total asciende a la cantidad de setecientos noventa y cinco mil quinientos nueve pesetas con sesenta y tres céntimos (pesetas 795.509,63).

El pliego de condiciones jurídicas y económicas podrá consultarse en las oficinas de la citada Secretaría del Sindicato.

Madrid, 21 de marzo de 1961.—El Secretario nacional, Fernando Vega Corral.—1.144.

*RESOLUCIONES de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por las que se hace público que han sido adjudicadas definitivamente las obras para la construcción de viviendas que se citan.*

Por la presente se hace público que el Instituto Nacional de la Vivienda, en resolución de 8 de marzo de 1961, ha tenido a bien adjudicar definitivamente las obras para la construcción del grupo de 56 viviendas, tipo social, en Baeza (Jaén), a favor de «Construcciones y Firms Andaluces, S. A.» (COFIANSA), en la cantidad de tres millones doscientas setenta y cuatro mil ciento catorce pesetas con catorce céntimos (3.274.114,14), con una baja igual a 14 por 100 sobre el presupuesto de contrata convocado.

Madrid, 13 de marzo de 1961.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—1.051.

\*

Por la presente se hace público que el Instituto Nacional de la Vivienda, en resolución de 6 de marzo de 1961, ha tenido a bien adjudicar definitivamente las obras para la construcción del grupo de 50 viviendas, tipo social, en Almodóvar del Río (Córdoba), a favor de «Construcción Contreras, S. L.», en la cantidad de dos millones quinientas ochenta y cuatro mil trescientas tres pesetas con veinticinco céntimos (2.584.303,25 ptas.), con una baja igual a 18,98999976 por 100 sobre el presupuesto de contrata convocado.

Madrid, 13 de marzo de 1961.—El Jefe nacional, D. P., Antonio Doz de Valenzuela.—1.052.

\*

Por la presente se hace público que el Instituto Nacional de la Vivienda, en resolución de 8 de marzo del corriente año, ha tenido a bien adjudicar definitivamente las obras para la construcción del grupo de 160 viviendas, tipo social, en Torrejón de Ardoz (Madrid), a favor de la contrata «Mato y Alberola, S. A.», en la cantidad de ocho millones novecientos veintidós mil cuatrocientas cincuenta y una pesetas con cuarenta y un céntimos (8.922.451,41 ptas.), con una baja igual a 17,80 por 100 sobre el presupuesto de contrata convocado.

Madrid, 13 de marzo de 1961.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—1.053.

\*

Por la presente se hace público que el Instituto Nacional de la Vivienda, en resolución de 6 de marzo de 1961, ha tenido a bien adjudicar definitivamente las obras para la construcción del grupo de 102 viviendas, tipo social, en Coria del Río (Sevilla), a favor de «Obras Civiles e Industriales, S. A.», en la cantidad de seis millones cuatrocientas treinta y cuatro mil cuatrocientas ochenta y una pesetas con doce céntimos (6.434.481,12 pesetas), con una baja igual a 8,308 por 100 sobre el presupuesto de contrata convocado.

Madrid, 13 de marzo de 1961.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—1.054.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sindicatos de Alicante por la que se convoca concurso público para la adjudicación de los servicios del bar de la Casa Sindical Comarcal de Alcoy.*

La Organización Sindical convoca concurso público para la adjudicación de los servicios del bar de la Casa Sindical Comarcal de Alcoy, cuyas condiciones figuran en el correspondiente pliego expuesto en el tablón de anuncios de dicho Organismo.